SAVIESA AVI CONGRES, S.L.

B66874132

Gran Vía Corts Catalanes, número 1013, planta 11 puerta 3

(08020) Barcelona

# CONTRATO DE ASISTENCIA AL CENTRO DE DIA “SAVIESA AVI CONGRES, S.L. “

# REUNIDOS:

Por una parte, el/la Sr./Sra. , mayor de edad, con DNI nº , en calidad de persona usuaria, y el/la Sr./Sra. , mayor de edad, con DNI nº , como familiar y/o tutor.

Y por otra parte, el/la Sr./Sra. CARLOS ESPINOSA CEBRIÁN mayor de edad, con DNI

nº……………….., en calidad de director/a del **Centro de Día SAVIESA AVI CONGRES, S.L.** con CIF B66874132 y con domicilio en la calle Gran Vía Corts Catalanes, número 1013, planta 11 puerta 3 de Barcelona

Las partes se reconocen la capacidad necesaria para contratar y obligarse al cumplimiento de los pactos incluidos en el presente contrato asistencial.

# ACUERDAN:

La estancia libremente del/de la Sr./Sra. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ al **Centro de Dia SAVIESA AVI CONGRES, S.L.** en fecha de de 201\_.

**ACEPTAN,** mediante el presente contrato, las condiciones que ofrece **Centro de Dia SAVIESA AVI CONGRES, S.L.** y que son las siguientes:

**PRIMERA. Centro de Dia SAVIESA AVI CONGRES, S.L.** tiene por objetivo hacer posible la sustitución diurna del hogar y constituirse como alternativa al internamiento. Para poder llevar a cabo sus objetivos, el/la usuario/a y los tutores o familiares se comprometen a seguir y cumplir el programa individual de atención que, según la situación personal, elaborará el equipo profesional.

**SEGUNDA.** Se garantizará la atención integral de las personas usuarias del Centro en el conjunto de sus necesidades básicas. Las prestaciones básicas que se ofrecen son:

* Manutención e higiene - Acogida y convivencia - Descanso y tiempo libre - Actividades socioculturales, ocupacionales y rehabilitadoras - Asistencia médica y atención a la salud - Atención psicológica y social- Fisioterapia

Las prestaciones adicionales que se ofrecen son:

* Peluquería y barbería
* Podología

**TERCERA**. Para la adecuada atención de la persona usuaria, el Centro podrá poner a disposición de estos el uso de servicios que sean complementarios a los básicos y adicionales indicados.

**CUARTA**. El usuario, familiares y/o tutor, conocen las normas de régimen interno y las aceptan.

**QUINTA**. El horario del Centro de estancias diurnas es de las 8:00 a las 19:00 horas, de lunes a viernes. El centro permanecerá cerrado en los días festivos.

**SEXTA.** Durante el tiempo de permanencia en el centro, el usuario o usuaria se compromete a mantener una actitud correcta, que facilite las relaciones de convivencia, tanto con el personal del centro como con el resto de los usuarios. Esta actitud siempre será relativa a los comportamientos implícitos derivados de la enfermedad. El centro respetará los derechos de los/las usuarios/as reconocidos en su reglamento interno, del cual se entrega una copia a la firma del presente contrato, así como en la normativa vigente.

**SEPTIMA**. De la misma manera, se compromete a mantener un nivel de hábitos higiénicos personales y del entorno socialmente establecido. Estos cuidados serán responsabilidad del usuario y de sus familiares también en el entorno doméstico (ducha, afeitado, higiene íntima, etc.).

**OCTAVA.** El usuario deberá respetar y cuidar los bienes del centro, contribuyendo al orden de cosas propias y comunes. Si tiene conocimiento de daños o deterioro, lo comunicará a la persona responsable del centro.

**NOVENA.** El usuario, el familiar y/o tutor/a se comprometen a aportar la documentación solicitada para su estancia.

**DECIMA**. El precio por plaza y día será el establecido por **Centro de Día SAVIESA AVI CONGRES, S.L.** y comprenderá todos los servicios enumerados en la cláusula segunda del presente contrato. No obstante, este precio no incluye posibles servicios complementarios, que en un futuro pueda ofrecer el centro y sean contratados por el usuario, el familiar y/o tutor/a.

Mensualmente se liquidará la parte del precio que le corresponde abonar al usuario o familiares o tutor, de acuerdo con la normativa vigente de aplicación, para lo cual se firmará el correspondiente documento de autorización de cobro por parte del usuario, familiar y/o tutor donde, además, constará el medio de pago. El tiempo de estancia acordado será de**…....…h/día** por un importe de

**…………...€/mes** durante el **201…**

El pago de la mensualidad se realizará el mismo día de la firma del presente contrato o el día de asistencia al centro del usuario.

**DECIMOPRIMERA**. El usuario y/o familiares tendrán que comunicar con antelación a la dirección del centro las ausencias del centro o la llegada al mismo con retraso.

**DECIMOSEGUNDA.** Los familiares y/o tutores conocen y aceptan el hecho de que la asistencia al Centro de su familiar no los exime de sus responsabilidades hacia el usuario.

**DECIMOTERCERA.** Los familiares y/o tutores se comprometen a colaborar en las actividades formativas que tengan relación con la atención integral de su familiar, así como en aquellas actividades solicitadas por el centro. El **Centres de Dia Saviesa Avis Congrès S.L.** es un recurso social que implica a la familia ya que, los cuidados pasan a ser compartidos con el centro.

**DECIMOCUARTA.** El usuario y sus familiares seguirán dependiendo del Institut Bàsic de la Salut para su atención y petición de medicamento directamente con el propio médico habitual de cabecera. El usuario o usuaria y/o sus familiares autorizan expresamente al personal del centro para proceder a su traslado a un centro hospitalario en caso de urgencia o necesidad motivada por enfermedad o accidente.

**DECIMOQUINTA.** Los gastos de ropa, calzado, objetos personales y medicamentos que no cubre la Seguridad Social irán a cargo de la persona residente o de sus familiares/tutores.

**DECIMOSEXTA.** El centro no se hará responsable de los objetos de valor y del dinero que el usuario lleve al centro y que pueda perder durante su estancia en el mismo, aunque el centro dispondrá de un armario cerrado para el buen recaudo de los mismos.

**DECIMOSEPTIMA.** La condición de usuario se perderá en los siguientes casos:

* ***Por renuncia voluntaria.*** Deberá hacerse por escrito, en un formulario facilitado por el centro y con una antelación mínima de 15 días; en caso contrario, al momento de hacer la liquidación correspondiente, el centro podrá cobrar hasta un máximo de 15 días en concepto de compensación.
* ***Por empeoramiento de la salud física o psíquica*** del usuario, que represente una necesidad de atención continúa.
* ***Por incumplimiento del resto de obligaciones*** previstas en el reglamento de régimen interno del centro.
* ***Por defunción***.

**DECIMOOCTAVA:** El presente contrato será vigente mientras se mantenga la condición de usuario/a.

**DECIMONOVENA:** Los datos de carácter personal del usuario, sus familiares, personas responsables o representantes legales, quedarán registrados en un fichero del cual el centro es responsable, con la única finalidad de prestar todos los servicios, derechos y deberes derivados de la firma del presente contrato.

Los usuarios o representantes legales, tienen la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto por los artículos 15 a 17 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Y, como prueba de conformidad, el presente contrato se suscribe por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha abajo indicados.

En Barcelona a de de 20

ACEPTA Y ESTÁ CONFORME

El usuario o usuaria Familiar y/o tutor

Sr./Sra. Sr./Sra.

ACEPTA Y ESTÁ CONFORME, **Centro de Día SAVIESA AVI CONGRES, S.L.**

En representación de

Sr. CARLOS ESPINOSA CEBRIÁN

Director